



San Ramón de la Nueva Orán, 30 MAR 2026

Expediente N° ORA-19.019/2024.-  
Resolución N° CD-ORAN-131/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-017/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° CD-ORAN-424/2025, con relación a la prórroga de designación de la Lic. Rita Romina García, D.N.I. N° 29.545.920, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura "Zoología General" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser "Suplente C1" en lugar de Suplente C2.

Que, en Reunión Ordinaria N° 01/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

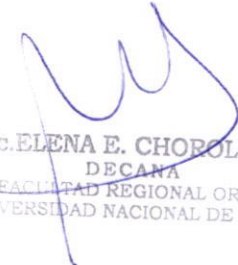
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-017/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la Interesada, Consejo Directivo, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.-

hc

  
D.S.P. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA